

Comunicado de Prensa

Ciudad de México, a 30 de marzo de 2023.

EL IFT Y LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO FIRMAN CONVENIO PARA PROMOVER ALFABETIZACIÓN DIGITAL

- *El Convenio establece las bases generales de acciones que fomentan la participación ciudadana en materia de derechos de los usuarios, alfabetización e inclusión digital, entre otros.*
- *El IFT como la Alcaldía podrán impulsar actividades como proyectos de capacitación y formación, dirigidos a los habitantes en la demarcación territorial.*

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y la Alcaldía Miguel Hidalgo suscribieron un Convenio para impulsar y promover acciones que fomenten la participación ciudadana en materia de alfabetización e inclusión digital, promoción y protección de los derechos de las personas usuarias y las audiencias, así como la promoción de la cultura de la ciberseguridad y el uso responsable de los servicios digitales.

Para el cumplimiento del Convenio, tanto el IFT como la Alcaldía podrán someter a consideración de la otra, propuestas de actividades, trabajos, así como proyectos de investigación y desarrollo tecnológico, en materia de telecomunicaciones y radiodifusión. También, podrán participar de manera conjunta en la organización, logística e impartición de conferencias, cursos, sesiones, foros, seminarios, exposiciones, simposios y talleres.

La firma del Convenio fue encabezada por el Comisionado Presidente en suplencia por ausencia del IFT, Javier Juárez Mojica y el Alcalde de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe Echartea. Asimismo, estuvieron presentes los Comisionados Arturo Robles Rovalo, Sóstenes Díaz González y Ramiro Camacho Castillo.

También asistieron el Director General de la Oficina de Transformación del IFT, José Luis Peralta Higuera; el Jefe de Oficina de la Alcaldía, José Antonio Patiño Pastrana; el Director General de Desarrollo Social, Carlos Gelista González; la Subdirectora de Faros de Miguel Hidalgo, María Guadalupe Martínez Fisher y; Carlos González Ferrer, Subdirector de Fomento al Empleo.

Comunicado de Prensa

En su intervención, el Comisionado Presidente en suplencia del IFT, Javier Juárez Mojica, afirmó que con este Convenio de colaboración se avanzará y trabajará de la mano en un tema que es fundamental para el desarrollo de la sociedad: la transformación digital. Enfatizó que hoy no se puede concebir ninguna sociedad moderna sin las telecomunicaciones y sin el uso de las tecnologías digitales. Por ello, este Convenio general se materializará en varios proyectos conjuntos sobre alfabetización digital. “Al sumar los esfuerzos el impacto será mayor y en beneficio de la sociedad, porque cuando se le apuesta a la educación se dejan los cimientos para construir una ciudadanía digital y una mejor sociedad”, puntualizó.

Por su parte, el alcalde Mauricio Tabé Echartea, destacó la relevancia de este Convenio con el IFT para acercar los servicios digitales a la población, al tiempo que reconoció la importante labor que realizan los órganos reguladores para el control del poder político y económico en nuestro país. “Qué necesitamos, órganos reguladores fuertes, con autonomía, para que se ponga el interés nacional, no del gobernante, por encima de los intereses privados, los intereses privados también son de los gobernantes cuando se convierten en intereses particulares, entonces para nosotros los órganos reguladores tienen una función social importantísima.”, expresó.

En su oportunidad el Comisionado del IFT, Arturo Robles Rovalo, enfatizó que este Convenio que atiende un tema tan noble como es la alfabetización digital, es una muestra más de que el IFT sirve a la sociedad. El trabajo institucional también se refleja en el bolsillo de las personas usuarias, con la reducción de los precios de los servicios de telecomunicaciones. En este sentido, destacó la labor realizada para cerrar las brechas tecnológicas: la cobertura, la asequibilidad, la alfabetización y la confianza digitales. Este Convenio atiende estos temas y de manera específica se impartirán cursos de alfabetización digital para los ciudadanos de la Alkalía. “Espero que pronto podamos ver los frutos de este Convenio, con ciudadanos digitalizados.”, expresó.

Asimismo, el Comisionado del IFT, Sóstenes Díaz González, enfatizó que “uno de los principales objetivos que deben tener en cuenta los gobiernos en todos sus niveles es reforzar las competencias digitales de la población, mejorando el acceso a oportunidades de aprendizaje y capacitación en línea, para que puedan enfrentarse a los retos del futuro donde la tecnología sea la pieza clave que permita el acceso a recursos que impulsan las

Comunicado de Prensa

competencias que los ciudadanos necesitan para participar activamente en la sociedad. Es en este contexto este Convenio establece la coordinación para fomentar una mayor inclusión digital que promueva las competencias, los derechos de los usuarios y las audiencias, así como la promoción de la cultura de la ciberseguridad, entre otros.”, puntualizó.

El Comisionado del IFT, Ramiro Camacho Castillo, apuntó que con la firma de este Convenio se van a establecer canales de coordinación y comunicación para programas, proyectos y acciones dirigidas a la capacitación de los habitantes de la Alcaldía en la cultura de ciberseguridad, uso responsable de los servicios digitales y de impulso al uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación. Destacó que con las acciones producto de este Convenio, el Instituto y la Alcaldía fomentarán la participación ciudadana.

Finalmente, José Luis Peralta Higuera, Director General de la Oficina de Transformación Digital, expresó que para poder disfrutar de todos los beneficios potenciales de la transformación digital, es indispensable y urgente, dotar a las personas de habilidades y capacidades digitales, por ello este Convenio nos permitirá unir fuerzas para un mismo objetivo en beneficio de un mayor número de personas, en un menor tiempo, así como aprovechar la experiencia y recursos de cada una de las organizaciones.”

Con el trabajo coordinado con otras instancias, el IFT fortalece su labor y da cumplimiento a su mandato constitucional sobre el desarrollo eficiente de las telecomunicaciones y radiodifusión en beneficio de la población y del país.

Comunicado de Prensa

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social
Insurgentes Sur 1143, Col. Nochebuena,
Benito Juárez. C.P. 03720
Tels. 55 50 15 40 00 ext. 2280 y 4548

INGRESA A NUESTRO PORTAL: WWW.IFT.ORG.MX

